

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

15984 *Resolución de 8 de octubre de 2010, del Banco de España, por la que se publica la baja en el Registro de Sociedades de Tasación de Innotasa, SA.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 del Real Decreto 775/1997, de 30 de mayo, sobre el régimen jurídico de homologación de los servicios y sociedades de tasación, se procede a la publicación de la siguiente baja en el Registro de Sociedades de Tasación:

«Con fecha 1 de octubre de 2010, de conformidad con lo previsto en el artículo 18.b) del R.D. 775/97, de 30 de mayo, sobre el régimen jurídico de homologación de los servicios y sociedades de tasación, ha sido inscrita en el Registro de Sociedades de Tasación la pérdida de homologación para prestar servicios de tasación y consiguiente baja de Innotasa, S.A., que mantenía el número de codificación 4490, debido a su fusión por absorción por Arco Valoraciones, S.A.».

Madrid, 8 de octubre de 2010.—El Director General de Regulación, José María Roldán Alegre.